**Iniciando un Camión de Comida en Charlotte**

Para operar legalmente un camión de comida, se debe:

* Obtener un seguro de responsabilidad civil general
* Asegurar una cocina de comisaría
* Obtener una inspección y un permiso de “Mobile Food Unit” del Departamento de Salud del Condado de Mecklenburg
	+ [Solicitud de Permiso sanitario](https://www.mecknc.gov/HealthDepartment/EnvironmentalHealth/FoodserviceandFacilities/Documents/Mobile%20Food%20and%20Pushcart%20Application%20Packet%202020.pdf)
	+ [Información adicional del Departamento de Salud](https://www.mecknc.gov/HealthDepartment/EnvironmentalHealth/FoodserviceandFacilities/Pages/mobilefood.aspx)

Estos pasos le permitirán operar en una propiedad privada, con el permiso escrito del dueño de la propiedad. Los camiones de comida no pueden operar en el lugares público de la Ciudad (calles, aceras, plazas), ni en el Centro, South End o West End a menos que operen con permiso en parte de un evento especial con calles cerradas. Esto se aplica estrictamente.

Para ser agregado a la base de datos de camiones de comida de Center City Partners y recibir información sobre eventos que buscan camiones, envíe una prueba por correo electrónico de los tres elementos anteriores, más:

* Descripción del menú servido
* Foto del camión
* Información de contacto completa para el propietario / operador
* Certificado de seguro que incluya a los socios de Charlotte Center City como asegurados adicionales
* Cualquier práctica sostenible / respetuosa con el medio ambiente que implemente.
* Dimensiones de la unidad expendedora

Envíe estos artículos por correo electrónico a:

jhundley@charlottecentercity.org

La Ciudad opera un programa piloto en el que los camiones pueden solicitar estacionarse en lugares designados en las calles del Centro de la Ciudad. Para ser elegible para este programa, un camión debe:

* Sea un camión autopropulsado - NO SE ADMITEN REMOLQUES
* Tener todos los elementos enumerados anteriormente
* Seguro de responsabilidad del vehículo seguro
* Complete un paquete de solicitud de CDOT
* El camión de comida no puede tener más de 18 pies (debe caber dentro de un espacio de estacionamiento)

Cuando se complete con éxito el paquete de solicitud para el programa en la calle, se notificará al propietario que es elegible para comprar permisos y pasar a la rotación en la calle.